

¿Quiénes somos?

- 1 María Esperanza Rojo Fernández
- 2 Juan Manuel Sánchez Linares
- 3 Yolanda Amate Villalba
- 4 Isabel María Barceló Valverde
- 5 Estrella Serrano Jiménez
- 6 Juan Antonio Montiel Trujillo
- 7 María del Mar Fontalba Platero
- 8 Josefina Escudero Cortés
- 9 Joaquín Enrique Sánchez Toro
- 10 Eva Lucena Jiménez
- 11 Norberto Rodríguez Pomares
- 12 María Belén Díaz Aranda
- 13 Francisco Contreras Nadales
- 14 Jesús García Córdoba
- 15 Mónica García Jiménez
- 16 Rafael Zurera Maestre
- 17 Eva Linero Zamorano
- 18 Francisco Jiménez Torres
- 19 Rafael Úbeda Rodríguez
- 20 Elisa María Jaime Jiménez
- 21 David Ruiz Alarcón
- 22 Vanesa Castillo Velasco
- 23 Salvador Salas Romero
- 24 Cristina Amate Villalba
- 25 Ana Belén Rodríguez Ruiz
- 26 Vicente Bueno Jiménez
- 27 Esther Amat Ruiz
- 28 Antonio Jesús Martín Moya
- 29 Concepción de las Heras Pedrosa
- 30 Francisca Baena Bernal
- 31 María del Carmen Morcuende Serrano
- 32 María Eugenia Pérez Navas
- 33 Francisco Manuel Sánchez Castilla
- 34 Eva Jiménez Morales
- 35 Miguel Ángel Delgado Cuevas

Pon tu grano de arena, VOTA UGT

Compañera y compañero PAS, el apoyo a la candidatura de UGT a la Junta de PAS de la Universidad de Málaga, supone el respaldo a un grupo de personas que te van a representar ante los órganos de gobierno de la Universidad desde la acción sindical responsable, honesta y eficaz.

Además, conlleva apoyar a un sindicato que está presente en todos los ámbitos de negociación general que repercuten en nuestras condiciones laborales y sociales.

El número de representantes en la Junta de PAS determinará la fortaleza para continuar trabajando en lo que creemos y en las propuestas que realizamos con hechos concretos. Al dorso te presentamos un resumen con las propuestas de nuestro programa.

AHORA NOSOTRAS.
AHORA NOSOTROS.

VOTA UGT

25 de noviembre de 2021

Universidad de Málaga

SALARIO,
EMPLEO Y
DERECHOS

PAS FUNCIONARIO
ugt@uma.es



PROGRAMA DE UGT PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

RETRIBUCIONES

1. Homologación de niveles en la UMA. Nivel mínimo 20.
2. Recuperación del 100% de las pagas extraordinarias.
3. Extensión del complemento de mayor dedicación a toda la plantilla hasta que se ponga en marcha el plan de promoción horizontal. Contabilizar el tiempo trabajado como interino para el cobro del complemento

PLAN DE ESTABILIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLANTILLA DE PAS

4. Estabilización del empleo con convocatorias anuales de todas las vacantes.
5. Plan de promoción vertical que permita cubrir todas las jubilaciones.
6. Implantación de un plan de carrera horizontal, mediante evaluación del desempeño, para mejorar las retribuciones sin cambiar de puesto de trabajo.

FORMACIÓN

7. Impulsar nuevas modalidades de formación: generar grupos de trabajo de autoformación por áreas o servicios y creación de proyectos de formación.
8. Repositorio con las guías de los servicios (qué se hace y cómo se hace), que permita la participación en los concursos de provisión de puestos de trabajo en igualdad de condiciones.
9. Impulsar cursos relacionados con la vida saludable, desarrollo personal y bienestar.
10. Formación específica para los planes de promoción vertical.

TRANSPARENCIA

11. Convocatorias anuales de concursos de traslados, incluyendo todas las vacantes existentes.
12. Regulación de las comisiones de servicios
13. Ejercicios prácticos en las pruebas selectivas de las escalas de gestión y técnicos de gestión.

DESCONEXIÓN DIGITAL, CONCILIACIÓN Y TELETRABAJO

14. Aprobación del Reglamento de teletrabajo y garantizar la desconexión digital.
15. Plan de conciliación. Conciliar es un deber social.

SALUD LABORAL Y CUIDADOS

16. Facilitar el acceso de la plantilla de PAS a los servicios de atención psicológica, fisioterapia y podología.
17. Extensión del premio de jubilación a los familiares de primer grado en caso de fallecimiento del empleado/a.
18. Fomento de la actividad deportiva. Implantación de la tarifa plana y equipamiento deportivo en los centros y espacios de la UMA
19. Vida saludable: prevención y tratamiento de adicciones (tabaquismo, juego, alcohol, drogas...). Crear espacios saludables.
20. Espacios de trabajo dignos y equipamiento adecuado.
21. Plan de salud: pruebas médicas y especial seguimiento al personal que haya padecido covid.

VOTA



Sostenibilidad, carrera horizontal, salud, estabilidad laboral, honestidad, integridad, consumo responsable, teletrabajo, inclusión, igualdad de género, bienestar, prevención del acoso laboral, transparencia, desconexión digital, apoyo psicológico, ayuda mutua, formación, confianza